



PROCESO SELECTIVO 2 PLAZAS DE VIGILANTE FISCAL  
MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

**PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en BASE NOVENA de las Bases Específicas de la convocatoria, y en ejecución del proceso de estabilización de empleo temporal, se pone en conocimiento de los interesados que, en el marco del concurso-oposición para la cobertura de dos (2) plazas de de Vigilante Fiscal, mediante Acta del Tribunal Calificador de fecha 15 de septiembre de 2025, d. **Juan de Dios Valero Martínez**, ha sido declarado apto y propuesto para su nombramiento.

A tal efecto, se requiere al interesado, para que dentro del **plazo de 5 días hábiles** desde la publicación de la presente, acredite los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria para formalizar su nombramiento ante la Alcaldía.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados.

*Santa Pola, firmado al margen*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL**

